Asunción, 3 de octubre de 2018

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución por Resolución Nº 7, Acta N° 21 de fecha 6 de abril de 2018, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 118/2018 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X – SMITH – ID N° 352.361.-**

Nuestra institución considera conveniente que el presente llamado se realice bajo la modalidad de **Contrato Abierto por monto**, debido a que no pueden ser previstos con exactitud los trabajos de mantenimiento, tanto preventivos como correctivos, que requerirán los equipos de Rayos X; ya que ello dependerá de las fallas y desperfectos que surjan en los mismos o de los controles que requiera realizar la Contratante a fin de evitarlos, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: "... sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y el Art. 36° del Dto. Reglamentario, en los cuales se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Alba Patricia Galeano
Unidad Operativa de Contrataciones
Directora

S.G.G.A.P. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN